

Fecha: 11-06-2025  
Medio: El Sur  
Supl.: El Sur  
Tipo: Noticia general  
Título: Este mes finaliza elaboración del Plan de Cambio Climático regional oficial

Pág.: 3  
Cm2: 887,4  
VPE: \$ 2.134.097

Tiraje: 10.000  
Lectoría: 30.000  
Favorabilidad: ☐ No Definida

Algunos municipios también han avanzado con sus instrumentos comunales

# Este mes finaliza elaboración del Plan de Cambio Climático regional oficial

El seremi del Medio Ambiente destacó el avance, pese a que este es dispar entre las comunas. La primera en contar con el decreto final fue Curanilahue.

Por Estefany Cisternas Bastías  
estefany.cisternas@diarielsur.cl

La Ley Marco de Cambio Climático (Ley N° 21.455) establece que todas las comunas del país deben contar con su Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (PACC) en 2026, y a nivel regional Curanilahue se convirtió en la primera en contar con este instrumento aprobado y decretado, destacando por su planificación climática con enfoque local y participativo. Aunque también otras comunas han avanzado en este proceso y están prontas a contar con sus decretos.

Asimismo, el Biobío debe contar con su plan de acción regional, documento que estará finalizado este mes según indicó el seremi del Medio Ambiente, Pablo Pinto. "En el plan regional estamos ad portas ya de tener la sesión de Cores que apruebe el plan definitivo. El Gore citó para el día 19 de junio. Ese día nos vamos a reunir con los seremis de las distintas carteras, el Gobierno Regional, la Delegación Presidencial y vamos a revisar el plan definitivo que ya pasó por consulta pública el anteproyecto, se hicieron algunas modificaciones y se respondieron algunas consultas. Está ad portas de ser aprobado en el Comité Regional de Cambio Climático. Esto debería terminar ahora en junio", contó el seremi.

## AVANCE REGIONAL

La autoridad medioambiental relató que los municipios han ido avanzando y ya algunos tienen sus planes aprobados, como es el

## Proceso oficial

El decreto alcaldicio es el último paso que da validez al plan después de ser aprobado por el Concejo Municipal. Este queda publicado en la web del municipio.



El plan de Curanilahue contempla 25 medidas concretas para la conservación del medio ambiente.

caso de Curanilahue que suma además su decreto. También está Concepción cuyo plan fue aprobado en el Concejo Municipal la semana pasada, por lo tanto pronto debería haber un decreto. "Otros que están ad portas son el municipio de San Pedro, con Hualpén y de Talcahuano que ya suman avances. Esa situación que nosotros visualizamos hace unos meses como heterogénea en el sentido de los avances, hemos ido viendo que algunos ya están llegando a buen puerto, así que es una buena noticia y esperamos que esto también motive al resto de los municipios a seguir avanzando", señaló Pinto.

Por su parte, el plan de Curanilahue contempla 25 medidas concretas, enfocadas en la conservación del medio ambiente y agrupadas en distintos ejes estra-

tégicos que permitirán a la comuna prepararse, adaptarse y mitigar los efectos del cambio climático a nivel local. La elaboración del documento estuvo a cargo de la Dirección de Medio Ambiente del municipio, e incluyó un diagnóstico territorial que sustenta las acciones a implementar. Mariela Medrano, directora de Medio Ambiente de Curanilahue, destacó que "este proceso significó un gran periodo de tiempo y dedicación. Aquí plasmamos los lineamientos claves para que como municipio podamos ordenarnos y ser un aporte real en la lucha contra el cambio climático, junto a nuestra comunidad".

Desde Concepción detallaron que el documento, elaborado por la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad con apoyo técnico y participación de comu-



Este lunes se dio a conocer el decreto de Curanilahue.

19

de junio se reunirán diversas autoridades para aprobar el plan regional definitivo de Acción Cambio Climático.

“Esa situación que nosotros visualizamos hace unos meses como heterogénea en el sentido de los avances, hemos ido viendo que algunos ya están llegando a buen puerto, así que es una buena noticia”.

Pablo Pinto,  
seremi del Medio Ambiente

“Aquí plasmamos los lineamientos claves para que como municipio podamos ordenarnos y ser un aporte real en la lucha contra el cambio climático, junto a nuestra comunidad”.

Mariela Medrano, directora  
Medio Ambiente de Curanilahue

nidades, organizaciones sociales y el mundo académico, contiene un completo diagnóstico territorial y climático, además de más de 30 medidas concretas agrupadas en siete ámbitos estratégicos: políticas sustentables, conservación de humedales, educación ambiental, infraestructura resiliente, participación ciudadana, puesta en valor de espacios naturales y movilidad sustentable. El PACC considera acciones como la restauración de humedales urbanos, planes de reciclaje y compostaje domiciliario, educación ambiental en barrios y escuelas, instalación de infraestructura verde y mejoras en movilidad sustentable, entre otras.

Respecto al plan regional, Pinto precisó que "tiene determinadas distintas medidas en dos grandes áreas: mitigación y adaptación. Cada medida tiene acciones, y esas acciones tienen responsables e instituciones colaboradoras, está pensado también el financiamiento. El Comité Regional de Cambio Climático es quien tiene que ir haciéndole seguimiento a estas medidas".